

# Reiterados cortes de luz afectan a El Carmen y dejan a sectores rurales sin agua

**ENERGÍA.** En menos de dos meses se han registrado tres interrupciones masivas del suministro eléctrico. El alcalde Renán Cabezas criticó la ausencia de empresas en reunión clave y exigió mayor respuesta.

Crónica  
 cronica@cronicachillan.cl

Tres cortes de energía eléctrica en menos de dos meses han afectado a gran parte de la comuna de El Carmen en lo que va del año, situación que se suma a otras interrupciones más acotadas dentro del territorio, según informó el municipio.

El problema impacta tanto a zonas urbanas como, especialmente, a sectores rurales. La situación genera una doble afectación, ya que la interrupción del suministro eléctrico también deja sin agua potable a numerosas familias, debido a que los siste-



CABEZAS ENFATIZÓ LA NECESIDAD DE MEJORAR LA MANTENCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS.

**3** cortes se han registrado en menos de dos meses en la comuna de El Carmen, afectando a amplios sectores.

**22** de marzo ocurrió la última interrupción del suministro, la que también impactó a comunas vecinas.

mas de extracción dependen de motores que funcionan con electricidad.

El alcalde de la comuna, Renán Cabezas, manifestó su preocupación por la reiteración de estos episodios y cuestionó la ausencia de las empresas eléctricas en el último Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID), convocado por el municipio el pasado 19 de marzo. "Me parece impresentable los constantes cortes de energía en comunas rurales como El Carmen. Llevamos semanas organizando una reunión para revisar sus planes de manejo y raleo para evitar interrupciones, y ninguna empresa asistió", afirmó la autoridad.

El jefe comunal también hizo referencia al último corte registrado el domingo 22 de marzo, que afectó no solo a El Carmen, sino también a comunas cercanas.

Cabezas enfatizó la necesidad de mejorar la mantención de las redes eléctricas, especialmente en lo relativo al despeje de vegetación. "Es

fundamental que las empresas respondan con mayor rapidez y cumplan con el raleo y limpieza de las líneas. Para las familias del campo no es solo quedarse sin luz, sino también sin agua", sostuvo. Finalmente, el alcalde llamó a una mayor fiscalización y a una respuesta más concreta por parte de las compañías eléctricas, solicitando además el apoyo de las autoridades regionales para enfrentar esta problemática que afecta de forma recurrente a las zonas rurales.

Este tipo de situaciones suele repetirse en la Región de Ñuble durante episodios de lluvias o condiciones climáticas adversas, según han señalado autoridades locales en distintas ocasiones. En ese contexto, los cortes de energía tienden a afectar con mayor fuerza a sectores rurales, donde la dependencia del suministro eléctrico para servicios básicos, como el acceso al agua, hace más evidente el impacto en la vida cotidiana de las comunidades. ☞

## AVISO

### SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN

El Servicio de Salud Ñuble, persona jurídica de derecho público, rut 61.607.000-2, representada por su Directora D. Elizabeth Abarca Triviño, según Decreto Supremo Afecto número 14 del año 2023, del Ministerio de Salud, en conformidad con los dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, artículo 693 del Código Civil y artículo 10 del Decreto Ley 1939 del año 1977, ha solicitado primera inscripción ante el Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, con el fin de regularizar el dominio del inmueble en que se encuentra emplazado el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Quirihue, ubicado entre las calles Prat, Moulet, Carrera y Rodríguez de la comuna de Quirihue, con una superficie total de 13.554 metros cuadrados, y la siguiente extensión: norte, calle Agustín Moulet en una extensión de 112,25 metros; sur, calle Manuel Rodríguez en una extensión de 97.5468 metros; oriente, Avenida Arturo Prat en una extensión de 128.2983 metros y; Poniente, calle José Miguel Carrera en una extensión de 124.1199 metros. La solicitud cuenta con el informe favorable del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales mediante Oficio SE16-248, de fecha 10 de marzo de 2026.



Formado por:  
 Elizabeth Andrea Abarca Triviño  
 Directora Servicio Salud Ñuble  
 Fecha: 13-03-2026 09:18 CLT  
 Servicio de Salud Ñuble